

Bases Campaña ASISA:

Campaña:

Salud y Dental, para altas desde el 1 de noviembre al 1 de febrero de 2017 (ambos incluidos)

Promoción:

3 meses gratis: Para las nuevas pólizas contratadas de ASISA Salud, ASISA Master, ASISA Momento, ASISA Activa, ASISA Activa Plus, ASISA Próxima, ASISA Próxima Plus, ASISA Integral 180,000, ASISA Dental, ASISA Dental Familiar y ASISA Dental Pymes

12% Dto 2016 y 2017 y 10% 2018: Para las nuevas pólizas contratadas de ASISA Pymes, ASISA Pymes Plus y ASISA Integral Pymes.

Condiciones de Campaña:

- **Fecha de contratación:** del 1 de noviembre de 2016 al 1 de febrero de 2017

- Fechas de efecto:

- Para 3 meses Gratis SALUD: 1-11-2016, 1-12-2016, 1-01-2017 o 1-02-2017. No se pueden grabar pólizas con efecto distinto al día 1.
- Para 12%+10% Dto. PYMES: Días 1 y 15 de Noviembre, 1 y 15 de diciembre, 1 y 15 de enero y 1 de febrero. No se pueden grabar pólizas con efecto distinto al día 1 y 15. No se admiten pólizas con efecto 15 de febrero de 2017.
- Para 3 meses Gratis DENTAL: Del 1-11-2016 al 01-02-2017. Se admiten todas las fechas de efecto disponibles para cada producto. No se admiten pólizas con efecto posterior al 1 de febrero de 2017. No habrá recargo por forma de pago en ninguno de los casos.

Descripción de la promoción 3 meses Gratis PARTICULARES SALUD

- Gratuitos los recibos abril 2017, octubre 2017 y febrero 2018*.

*Serán gratuitos siempre y cuando las pólizas sigan en vigor y sin ningún recibo pendiente de pago.

- No se admitirán fechas de efecto ni de grabación fuera de los periodos indicados.

- La forma de pago de la prima puede ser mensual, semestral y anual. No podrá ser ni bimestral, ni trimestral.

- La promoción es válida para pólizas de nueva producción y no para nuevos beneficiarios en pólizas existentes.

- La promoción no es válida para antiguos asegurados de Asisa que hayan cancelado su póliza de la misma modalidad 6 meses antes de la nueva contratación, ni para clientes incluidos en una póliza en vigor de Asisa.

- No se admitirán traspasos excepto: si son mutualistas o proceden de colectivos cerrados por despido individual del asegurado o baja del certificado (únicamente asegurados o certificados a nivel individual, no el colectivo íntegro).
- No se considerará nueva contratación si es un cambio de modalidad o si es un traspaso de pymes a individuales o viceversa.
- Es acumulable al descuento de ASISA Dental por 3 meses gratis.

Descripción de la promoción 12% y 10% Dto. Pymes, Pymes Plus e Integral Pymes

- Descuento directo sobre cada uno de los recibos emitidos. 12% en los recibos de 2016 y 2017 y 10% en los recibos de 2018.
- No se admitirán fechas de efecto ni de grabación fuera de los periodos indicados.
- Se admiten todas las formas de pago disponibles para cada producto, sin restricciones.
- La promoción es válida para pólizas de nueva producción y no para nuevos beneficiarios en pólizas existentes.
- La promoción no es válida para antiguos asegurados de Asisa que hayan cancelado su póliza de la misma modalidad 6 meses antes de la nueva contratación, ni para clientes incluidos en una póliza en vigor de Asisa.
- No se admitirán traspasos excepto: si son mutualistas o proceden de colectivos cerrados por despido individual del asegurado o baja del certificado (únicamente asegurados o certificados a nivel individual, no el colectivo íntegro).
- No se considerará nueva contratación si es un cambio de modalidad o si es un traspaso de individual a pymes o viceversa.
- Es acumulable al descuento de ASISA Dental por 3 meses gratis.

Descripción de la promoción 3 meses Gratis DENTAL PARTICULARES Y PYMES

- Gratuitos los recibos abril 2017, octubre 2017, febrero 2018*.
- *Serán gratuitos siempre y cuando las pólizas sigan en vigor y sin ningún recibo pendiente de pago.
- No se aplicarán recargos por forma de pago en ninguno de los casos. Las primas serán para todas las formas de pago:
 - Asisa Dental: 7,05 €/mes asegurados y 9,87 €/mes no asegurados en 2016 y 7,80 €/mes y 9,95 €/mes respectivamente en 2017.
 - Asisa Dental Familiar: 13,90 en 2016 y 15 € en 2017.
 - Asisa Dental Pymes: 6,36 €/mes en 2016 y 6,50 €/mes en 2017

- Se admiten todas las fechas de efecto disponibles para cada producto, sin restricciones.
- Se admiten todas las formas de pago disponibles para cada producto, sin restricciones.
- La promoción es válida para pólizas de nueva producción y no para nuevos beneficiarios en pólizas existentes.
- La promoción no es válida para antiguos asegurados de Asisa que hayan cancelado su póliza de la misma modalidad 6 meses antes de la nueva contratación, ni para clientes incluidos en una póliza en vigor de Asisa.
- No se admitirán traspasos excepto: si son mutualistas o proceden de colectivos cerrados por despido individual del asegurado o baja del certificado (únicamente asegurados o certificados a nivel individual, no el colectivo íntegro).
- No se considerará nueva contratación si es un cambio de modalidad o si es un traspaso de dental pymes a dental individual y/o dental familiar o viceversa.
- Es acumulable al descuento de SALUD particulares por 3 meses gratis y salud pymes con descuento del 12% y 10%.